



Un toque de rojo carmesí

Mónica GONZÁLEZ CONTRÓ

Agosto de 2010. Con gran entusiasmo se inauguraba una nueva edición del Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación que venía celebrándose desde 2003. Inicialmente fue diseñado y coordinado por Carlos de la Torre, entonces investigador del IIJ. A partir de 2005 asumí la coordinación del Diplomado que se organizaba en el IIJ con un esquema de colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Como es lógico suponer, el Diplomado tenía como finalidad sensibilizar y formar a las y los alumnos en el tema de este importante derecho, y año tras año proponíamos diversas mejoras para lograr dicho objetivo.

Cada año, además de la coordinación, impartía yo la clase de discriminación en contra de niñas, niños y adolescentes. En esa ocasión se me ocurrió una idea, que a partir de entonces repetí cada año: llevar un niño a compartir su experiencia en materia de discriminación. Fue así que invité a mi sobrino de ocho años para participar en la clase que me tocaba impartir. Mi hermana (la madre) quiso también estar presente. Así, llegamos ese día temprano y pudimos convivir además con las y los alumnos antes de empezar la sesión.

El Diplomado estaba a punto de concluir, todo había ido perfecto. El grupo era muy bueno, todas y todos estaban contentos con las sesiones. Me sentía especialmente contenta con esa edición.

Unas semanas antes de concluir, recibí un correo electrónico de uno de mis alumnos, un hombre jubilado que se había interesado por el tema y se había acercado al Conapred para solicitar su inscripción. Conforme lo iba leyendo no podía dar crédito a lo que decía. El asunto del correo era “mensaje de despedida” y pretendía ser un agradecimiento por mi labor en el Diplomado. Comenzaba diciendo que se acercaban tiempos de cambio y por ello

yo debería empezar a pensar en lo que vestiría en la temporada primavera-verano, aunque con mi vestimenta de invierno me “veía sensacional” y por ello sería asediada por los hombres. Sugería que usara faldas hasta la rodilla y zapatos de tacón alto, pues el vestido corrido que yo usaba “desde el cuello hasta el tobillo” tenía que tirarlo, y se preguntaba que si mi hermana había ido con su familia debidamente arreglada, por qué yo no podía hacerlo. Lo que me faltaba era un toque de rojo carmesí en los labios. Terminaba el mensaje con una reflexión sobre la horrible forma en que las mujeres se arreglan en estos tiempos y la existencia de unas medias brillantes que se veían muy bien en las mujeres, además de decirme que el mensaje era un regalo de Navidad.

No es difícil imaginar la impresión que me causó leer el correo; no sólo me sentía ofendida como mujer y como profesionista, sino que me preocupaba que la persona que me lo había enviado era precisamente un alumno que llevaba cuatro meses oyendo hablar sobre discriminación, derechos humanos, estereotipos, etcétera ¿Cómo podía yo entregarle un diploma en el que constaba su formación en no discriminación? Lo único que me quedaba claro era que no había entendido nada, y era una cuestión ética decidir si entregarle o no el diploma por algo que, si bien no tenía relación directa con el curso, se había dado en el contexto de nuestra relación como coordinadora y alumno. Decidí entonces hablar con él.

En uno de los descansos le pedí que platicáramos. Estaba yo muy nerviosa, pues nunca me había enfrentado a una situación así. Al preguntarle sobre el significado del correo me dijo que era un “regalo de Navidad” para mí. En verdad no tenía idea de lo ofensivo que había sido. Yo le expliqué lo que había significado para mí, que en lugar de juzgarme por mi trabajo, mi relación con los alumnos, mi desempeño como investigadora, se refería exclusivamente a mi aspecto físico. Le dije también que me había lastimado mucho y que el “regalo” era precisamente un acto de discriminación basado en los estereotipos hacia las mujeres y cómo deben ser y comportarse. Estaba verdaderamente sorprendido e intentaba explicarme que lo había hecho con la mejor intención.

Pasaron un par de sesiones más y un poco antes de concluir el diplomado solicitó hablar conmigo. Fuimos a mi cubículo y comenzó a decirme que finalmente había entendido cómo me había sentido al haberme juzgado únicamente por mi apariencia cuando mi trabajo había sido muy bueno. Me dijo que toda su vida había tenido problemas con las mujeres y que nunca había entendido por qué. Finalmente ahora le quedaba claro, porque era ofensivo y discriminatorio hacer ese tipo de comentarios que él había confundido con halagos. Con lágrimas en los ojos me dijo que iba a dedicar el tiempo que le

Instituto de Investigaciones Jurídicas

quedaba de vida a ofrecer disculpas y defender el derecho de las mujeres a no ser estereotipadas.

Me sentí profundamente conmovida, pues esa experiencia había sido verdaderamente transformadora para los dos. El Diplomado había cumplido con su objetivo de una manera poco ortodoxa.

El Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación tendrá en 2015 su XII edición. Unas ochocientas alumnas y alumnos lo han cursado, compartiendo, reflexionando y tejiendo redes de colaboración. Para mí es un espacio privilegiado en el que una gran diversidad de personas nos hemos encontrado. Con muchas de ellas guardo aún una relación entrañable.